

ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA POLÍTICA: TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL, FEMINISMO Y ANÁLISIS DEL DISCURSO

Olga Luz Peñas Felizzola

T.O., Esp. Políticas Públicas, Mag. Salud Pública, Doctorado en Estudios Políticos (en curso)

El presente trabajo se elaboró en el marco del curso doctoral Metodología de la investigación, con el ánimo de revisar los elementos más relevantes de tres enfoques en discusión: la Teoría de la Elección Racional, el Feminismo y el Análisis del Discurso. Para cada uno de ellos se revisan los postulados centrales, las técnicas y temas más recurrentes, las limitantes que la literatura les identifica, así como los posibles aportes al interrogante de investigación formulado para la tesis doctoral.

1. Postulados centrales y rasgos de los enfoques

A continuación, para cada uno de los tres enfoques objeto de análisis, se revisan, de manera sucinta, los postulados más representativos de cada uno, así como algunos rasgos que, además de caracterizarlos, también permiten su diferenciación con otros.

a) La Teoría de la Elección Racional

Este enfoque encuentra sus orígenes en la Economía (ver Burnham, 24), desde donde se fue abriendo camino hacia diferentes disciplinas que analizan la toma de decisiones de parte de actores sociales¹, tales como Sociología, Psicología, Biología. Influenciada por los planteamientos de la Teoría de los juegos, principalmente en cuanto a que “la elección estratégica óptima por parte de un individuo se hace en función de lo que elijan los demás y viceversa” (Marsh y Stoker, 86). Particularmente, para la Ciencia política comenzó a ser un enfoque representativo a partir de la década de los 50', con los aportes de A. Downs² sobre comportamiento electoral (Marsh y Stoker).

Grosso modo, este enfoque plantea que los individuos tienden a elegir lo que, a su parecer, les genere mayor provecho, a menor costo³ (ver el trabajo de Montecinos). Así, en palabras de Marsh y Stoker (87), el pensamiento central de la Teoría de la Elección racional es “la existencia de importantes formas de comportamiento político que son producto de elecciones hechas con vista a lograr, de la mejor manera posible, determinados fines”. Es decir, se presume la condición

¹Al respecto ver el trabajo de Vidal (208)

² El trabajo de Downs se titula Una Teoría económica de la democracia (157), desde el cual el voto se define en función de costo-beneficio para el votante.

³ En palabras de Montecinos (26), “el acto de votar sería un cálculo sobre los costos y beneficios, así como a las probabilidades percibidas de que el voto de uno sea decisivo en el resultado de la elección. La idea principal es que el beneficio de votar debe ser mayor que el costo, de otra manera, la persona se abstendría”.

humana de saber escoger “lo mejor”, independientemente de la complejidad de la situación, y con “el tiempo y la independencia emocional” para elegir la opción óptima.

Plantea que, entre otros asuntos, “el individuo vota por el partido que, en caso de llegar al poder, cree que será más útil. Se parte del supuesto de que la única motivación de los partidos es el deseo de llegar al poder, disputándose los votos por medio de sus programas de acción” (Marsh y Stoker, 85). En este sentido, dicha Teoría se refuerza la idea de un individualismo en las decisiones que, como se analizará posteriormente, se convierte en un talón de Aquiles para esta propuesta metodológica. En este sentido, por ejemplo, Vidal (224), señala como postulado de la Teoría de la Elección racional “la premisa del interés propio como motivo fundamental de la acción humana y el individualismo metodológico”.

En palabras de Harrison (7), este enfoque “explora cómo las decisiones políticas son tomadas”, es decir, reflexiona y aporta elementos metodológicos para el análisis del proceso de toma de decisiones, de parte de los actores políticos, asumiendo que la intención de éstos es elegir lo que les redunde en una mayor conveniencia.

Otros rasgos de la Teoría de la Elección racional, son aportados por diferentes autores. Por ejemplo, para Abitbol y Botero (134), son tres los referentes que identifican la estructura conceptual de la Teoría de la Elección racional: el individualismo metodológico, es decir, se parte de atribuir a las acciones humanas individuales el poder de explicar los fenómenos sociales; la intencionalidad, donde las razones se asumen como causas y los “resultados de la acción son indeterminados”; y racionalidad, relacionada con la maximización de la utilidad esperada de parte de los actores políticos.

Adicionalmente, dicen Marsh y Stoker (88), que para esta Teoría uno de los casos típicos responde a la aplicación de una “decisión paramétrica sin incertidumbre”, es decir, donde se conocen las consecuencias de cada una de las posibles decisiones y donde los demás individuos no influyen dicha secuencia causal.

b) El Feminismo

Este enfoque surge en el marco del movimiento feminista de la década del 60'. Sus planteamientos centrales explican que el género es comprendido, más allá de la dualidad hombre-mujer, como una relación jerárquica en la cual prima lo masculino (valores, actividades relacionadas con competencia, logro de objetivos y superioridad), sobre lo femenino (valores relacionados con la reproducción). Así, dicho enfoque entra a confrontar los valores patriarcales tradicionales que han caracterizado el escenario político (y, más aun la dimensión de la vida privada), en detrimento de la participación e igualdad de la mujer.

El Feminismo, con sus postulados iniciales (Feminismo radical) partía de reconocer que “si los roles y valores de género eran constructos culturales (en otras palabras, no naturales e inamovibles) era posible cambiarlas”. Lo que hizo el Feminismo radical fue transformar la Teoría de género en una teoría política, sustituyendo el “logro de objetivos” y la “superioridad”, por el “poder” y la “dominación” en la explicación de los valores masculinos, traduciendo la posición desigual de la mujer y sus restringidos papeles a términos políticos como “subordinación, impotencia y opresión” (Marsh y Stoker, 106).

Este movimiento retomó entonces el ideal de que “lo personal es político”, como manera de evidenciar que las desigualdades entre géneros no respondían a la culpa individual de la mujer, sino a la relación política entre ambos sexos, a la naturaleza del sistema político de género, así como a las estructuras sociales, económicas, culturales, que reforzaban el poder patriarcal. En este sentido, las intenciones del Feminismo apuntaban a poner en evidencia la discriminación de esas estructuras y, en consecuencia, a promover la construcción de políticas “no jerárquicas, no estructuradas y basada en relaciones que reflejaran la red de vínculos particulares y responsabilidades personales presentes en el papel asistencial de la mujer, sentando así, las bases de una democracia feminista” (Marsh y Stoker, 109). En complemento de lo anterior, según Harrison (7) el Feminismo apunta a la “redefinir la política desde una perspectiva no patriarcal”.

Según Dryzek, Honig y Phillips, el Feminismo da cuenta de una serie de rasgos en el análisis e investigación política, los cuales, brevemente, ponen en evidencia la ausencia o precariedad de la figura femenina en las discusiones políticas; la necesidad de promoción de la inclusión de la mujer como categoría de actor político; y la relevancia de evidenciar las consecuencias de esta exclusión en las diferentes categorías políticas.

Según Reinharz (referenciado por Burnham, 330) otros rasgos del feminismo son el que se define como perspectiva de investigación (no método), emplea un amplio abanico de metodologías de estudio, está abierto a la interdisciplinariedad e incentiva el cambio social. Según Somekh y Lewin (99), el Feminismo se centra en “cómo el género permea las categorías de análisis en la política y los contextos organizacionales en los cuales las políticas son producidas, la necesidad de interdisciplinariedad y las múltiples aproximaciones teóricas y metodológicas”

c) El Análisis del Discurso

Esta es una de las nuevas aproximaciones o enfoques en la investigación política, cuyo centro de atención es “el rol que el lenguaje y las comunicaciones tienen en la formación del mundo social” (Burnham, 248). Según Burnham (250), el discurso se refiere a “las prácticas de hablar y escribir (...) el discurso se define como la interrelación de textos, conversaciones y prácticas, asociadas con un objeto en particular”. En consecuencia, según este mismo autor, el análisis del discurso consiste en “el rol que el lenguaje, textos, conversaciones, los medios y aun las investigaciones académicas tienen en los procesos de creación de instituciones y formación de conducta”; adicionalmente, otros insumos con los cuales se trabaja en este enfoque son artículos de prensa, programas de televisión, trabajos académicos y debates.

Según Marsh y Stoker (125), la Teoría del discurso es aquella que “analiza de qué manera los sistemas de significado o discursos configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas (...) los discursos no son ideologías en el sentido tradicional o estricto de la palabra (...) incluye en su marco de referencia todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones”. Dicho de otro modo, su mirada recae sobre el análisis de textos, experiencias y objetos a la luz del significado que adquieren; es por ello que debe retomar diversos elementos interpretativos de campos tales como la hermenéutica o la deconstrucción, que le permitan acercarse a la comprensión de cómo se afecta la conducta a partir de la estructura de significado en juego.

Son varios los postulados característicos de este enfoque. Uno de ellos es que “todos los significados o identidades diferentes (...) dependen del tipo de discurso concreto y de las circunstancias específicas que dan significado o “ser” al objeto” (Marsh y Stoker, 129). Otro planteamiento es que el contexto determina el significado social de las instituciones, acciones y “discursos”. A su vez, Somekh y Lewin plantean dos nociones alrededor del Análisis del discurso: la política como texto y la política como discurso. La primera, referida a interpretación de los textos, escritos a la luz de los actores políticos; la segunda, relacionada con la interpretación de la política, en la dimensión del pensamiento y el diálogo de los actores sociales. Para Harrison (7), este enfoque considera la “estructuración del significado social, el lenguaje y los símbolos en el debate político”.

Sumado a la anterior explicación, en la Teoría del discurso cobran vigencia algunos conceptos clave que permiten su comprensión (ver Marsh y Stoker, 132): a) la construcción de antagonismos sociales, ya que resulta de interés para la definición de la identidad discursiva y de los mismos agentes sociales; b) subjetividad y actuación, desde cuya óptica “el modo en que los seres humanos entienden y viven sus vidas como sujetos concretos (...) es una influencia ideológica que se centra en los agentes sociales y les otorga una identidad imaginaria según sean condiciones de vida reales”; c) hegemonía, en razón a que dichas prácticas son básicas en cualquier proceso político y, este último, a su vez, fundamental para la “formación, funcionamiento y disolución de los discursos” (133).

Según Phillips y Hardy (referenciados por Burnham, 252) existen cuatro tipos de análisis de discurso, diferenciados según el énfasis en textos o en el contexto; también, según si están enfocados en la construcción de la realidad social, o en ideologías o relaciones de poder.

2. Aplicación de los enfoques: temáticas abordadas y técnicas

En este aparte del texto, la idea es exponer algunos ejemplos de técnicas y estrategias empleadas por los tres enfoques revisados, al igual que temas sobre los cuales se han llevado a cabo experiencias investigativas o de aplicación de éstos.

a) La Teoría de la Elección Racional

Según Vidal, la Teoría de la Elección racional (224) “ofreció un sustento metodológico tan sólido como pudiera imaginar cualquiera. La Ciencia política podía asentarse en fundamentos lógicos y matemáticos”. Ello rompía con una tradición descriptiva y de fundamentos en la filosofía política normativa, a la vez que ratificaba la intencionalidad de la época, frente al alcance de una mayor precisión y generalización en sus investigaciones y análisis.

Para esta Teoría, según Marsh y Stoker, algunos de los temas más frecuentemente desarrollados son los relacionados con comportamiento electoral y competencia entre partidos. De otro lado, según Burnham como ejemplo de los temas trabajados desde la Elección racional se cuenta el de las preferencias que se generan debido a la interacción entre las instituciones y los individuos.

La toma de decisiones políticas, por parte de los diferentes actores: candidatos, partidos y votantes es un ejemplo adicional de las temáticas que han venido caracterizando la investigación política, a partir de la Teoría de la elección racional (Montecinos, 11).

b) El Feminismo

Según Marsh y Stoker (119), el interés político en la perspectiva feminista se ha materializado a través de varios temas de interés, entre los cuales cuentan “la representación de las élites, las políticas de igualdad, la reproducción, el cuidado de los hijos y la violencia masculina. La socialización y la brecha de género en la participación política, así como una copiosa recogida de datos acerca del reclutamiento político, las candidaturas feministas y la composición de las élites”.

Otros temas preferidos por los estudios políticos de la corriente feminista son el de ciudadanía contemporánea, cuestionada como categoría supuestamente universal⁴, pero en realidad sustentado en valores masculinos. Más aun, como categoría que excluye a la mujer, debido a su condición relegada a la esfera privada y sometimiento al hombre. Otros temas mencionados en la literatura, como de preferencia desde enfoques feministas, son el del aborto y la participación política de la mujer.

Este enfoque, además, reporta la aplicación de técnicas que responden tanto a miradas cualitativas, como a otras de tipo cuantitativo en ejercicios empíricos. A pesar de ello, según Marsh y Stoker, aun son incipientes las experiencias de utilización del enfoque feminista como referente conceptual. Estos autores, también señalan la importancia y la necesidad de utilizar la complementación de las técnicas cualitativas, con las cuantitativas, a la vez que hacen claridad frente a que no hay técnicas que sean particulares de la investigación feminista.

A manera de ejemplos, según Burnham, algunos de los métodos de investigación empleados desde el enfoque feminista son diálogos grupales, exposición de experiencias de vida, juegos de rol y entrevista.

c) El Análisis del Discurso

Desde el punto de la vista de la técnica, el análisis del discurso retoma elementos de la lingüística. Y “se refiere a un conjunto neutro de recursos metodológicos que sirven para analizar alocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones, etc” (Marsh y Stoker, 126).

Entre los temas abordados está la indagación alrededor de los discursos y lenguajes empleados para la manipulación y “engaño”.

Desde este enfoque, y haciendo uso de los recursos lingüísticos, son varias las formas con que cuenta la Ciencia política para acercarse a este tipo de ejercicios analíticos. Para retomar solo algunos de ellos, y a partir del trabajo de De la Fuente⁵, se puede dar cuenta de estudios textuales como los propuestos por J. S. Petöfi (el TestWest), T. Van Dijk (el Modelo textual) y los trabajos de

⁴ Al respecto, la obra de Dryzek, Honig y Phillips (117 y ss.) desarrolla con mayor detalle la discusión que hay en el Feminismo, alrededor de la inexactitud del concepto de universalidad en los asuntos políticos. Según la corriente feminista, es cuestionable una supuesta idea de universalidad, cuando la sociedad y la política se desarrollan desde referentes androcéntricos.

⁵ Este trabajo de investigación realiza un análisis detallado de las diferentes formas de hacer Análisis del discurso.

M. A. Halliday y R. Hasan (sobre la Teoría textual). De ellos, no sobra decir, los aportes de Van Dijk⁶, han marcado la pauta para un más amplio reconocimiento del Análisis del discurso en los diferentes campos del saber, a partir de sus avances en la fundamentación de ese enfoque, así como en las experiencias prácticas de aplicación a diferentes casos⁷.

3. Críticas y dificultades de los enfoques

A continuación se enuncian algunas de las críticas o limitantes que se han planteado para los tres enfoques en estudio y que se reportan en la literatura disponible sobre el tema.

a) La Teoría de la Elección Racional

La Sociología se enfrenta al planteamiento de la Teoría de la Elección racional en cuanto a supuesto principio del individualismo metodológico que transfiere a nivel de fenómenos sociales las creencias identificadas individualmente (Marsh y Stoker; ver también el análisis de Burnham, 25). Al igual que el Conductismo, este enfoque reconoce a los individuos como actores políticos, a la vez que reduce las conductas colectivas a individuales (Burnham).

Las críticas a la Teoría de la elección racional, según Marsh y Stoker, pueden agruparse en varios tipos. La primera de ellas se da alrededor de la insuficiencia y ambigüedad del enfoque para definir lo que considera un comportamiento racional ante situaciones relevantes. En otras palabras se cuestiona el concepto de equilibrio, que esgrime la Teoría frente a que “la elección de estrategias de los jugadores concuerda con sus esperanzas” (89).

La segunda de las críticas cuestiona la menor relevancia que se le da a la estructura social y a las interpretaciones más amplias de las decisiones políticas. “Los que critican la elección racional pueden aceptar que, en algunos casos, el voto se base en el interés personal pero afirman que lo que genera los intereses del individuo es su ubicación en la estructura” (91). Los individuos no gozan de una total autonomía y sus decisiones no están determinadas inequívocamente por la estructura social y a partir de unas preferencias e ideologías bastante delimitadas y definidas.

La tercera categoría de críticas, corresponde a aquellas que paradas en la Psicología argumentan que los individuos “no actúa racionalmente en el sentido habitual y son complejos en cuanto a sus motivaciones y psicológicamente” (Marsh y Stoker, 89). Las críticas desde esta mirada consideran que la Teoría de la Elección racional desconoce los sentimientos altruistas y la posibilidad de elecciones que, más que responder a un interés o beneficio personal, se ocupen del bienestar ajeno o colectivo. “Del mismo modo, cuando los individuos se comportan de acuerdo con las normas sociales parece que se sacrifica el interés personal” (96).

⁶ Una completa oferta de trabajos de Van Dijk, y más ampliamente, tesis, artículos y traducciones sobre Análisis del discurso, están disponibles en el link: <http://www.dissoc.org/recursos/articulos/>. Esta página corresponde a la publicación seriada *Discurso y Sociedad*, fundada y dirigida por Van Dijk, con la intención de condensar y motivar avances en ese tema.

⁷ Una presentación sobre ello, es ofrecida por Meersohn, 2005.

Finalmente, la otra categoría de críticas que se hacen a la Teoría de la Elección racional corresponde a aquellas que “rechazan la utilidad (...) basándose en que sus presupuestos son inverosímiles y sus predicciones fallidas” (Marsh y Stoker, 99).

Otras dificultades son la poca importancia que los teóricos de la elección racional le otorgan a las categorías como valores sociales, la historia o la cultura, al no considerarlos referentes esenciales del análisis (Burnham). Así mismo, para Vidal (226), una limitante de esa Teoría, es que “se refiere tanto al observador como a los sujetos observados. Con frecuencia ambas dimensiones se confunden”.

b) El Feminismo

Según Marsh y Stoker (115), “el feminismo ha avanzado más como un área de análisis político (para las feministas) que una influencia viva dentro de éste”. La Ciencia política, vista como campo mayoritariamente masculino, puede resultar insensible a los avances o referentes de teorías feministas.

La investigación empírica, desde el enfoque feminista, se ha ido debilitando, como resultado, entre otros, del cambio en el centro de interés de este tipo de estudios. Más aun, debido a que este enfoque investigativo está configurándose como una categoría “transversal” de los estudios políticos.

c) El Análisis del Discurso

Según Marsh y Stoker, algunas de las principales críticas a la Teoría del discurso son: su mirada reducida del análisis político a partir de variables como pensamiento y lenguaje; la excesiva indeterminación y posibilidades de cambio al interior del enfoque; el analista del discurso parte de una carga valorativa del discurso, así como de subjetividad; limitado para el análisis de instituciones y organizaciones políticas; y debido a sus sesgo positivista.

Según Burnham, otra dificultad del análisis del discurso es la gran cantidad de información e insumos que requiere para lograr un análisis preciso. Además, requiere una alta inversión de tiempo, de manera que se pueda analizar el cúmulo de documentos e insumos, así como verificar la veracidad de ellos.

4. Aportes al proceso investigativo: referentes para el anteproyecto

Una vez revisados en detalle los aspectos característicos de cada uno de los tres enfoques que fueron objeto de análisis para el presente texto, y para el cual, por criterios de extensión solo se retomaron los elementos más dicentes, a continuación se identifican aquellos posibles aportes al tema de investigación doctoral. Dicho tema, hasta el momento está planteado de la siguiente manera:

¿cuál es la participación/papel de los actores no estatales (particularmente organizaciones no gubernamentales) en los procesos de desplazamiento forzado trasnacional de los colombianos, por motivo del conflicto armado –estudio de caso con Ecuador?.

Así, a partir de esa idea investigativa, los potenciales aportes de los enfoques que podrían estarse dando desde los enfoques revisados son:

- Desde la Teoría de la Elección racional, posiblemente van a trabajarse aspectos para el desarrollo de la investigación doctoral, pues su misma formulación está insinuando la necesidad de identificar, o por lo menos sondear, alrededor del proceso de toma de decisiones de determinados actores nacionales o regionales en el tema del desplazamiento forzado transfronterizo. Se esperaría, en conexión posible con el Análisis del discurso, poder estar identificando la lógica de las decisiones tomadas en temas transfronterizos tales como el desplazamiento forzado de colombianos hacia el territorio de Ecuador.
- Desde el enfoque del Feminismo, en este momento inicial de construcción de la propuesta investigativa, no se reconocen elementos conceptuales o metodológicos que pudieran estar aportando en su estructuración o desarrollo. Si bien, para el análisis del fenómeno de desplazamiento forzado, se requiere una mirada diferencial por género, dadas las tendencias particulares para uno u otro caso, de manera explícita aun no se vislumbra la aplicación de los elementos previamente señalados para el enfoque Feminista. Lo anterior también se explica teniendo en cuenta que el interrogante de investigación se ubica desde la posición de los actores no estatales: el caso de las organizaciones no gubernamentales, mas no desde la perspectiva de los actores sociales individuales que viven el desplazamiento forzado.
- Desde el Análisis del discurso, ocurre algo similar que con la Teoría de la Elección racional, pues a pesar de que son muchos los elementos metodológicos y conceptuales que aporta a procesos de investigación en Ciencia política, para este caso en particular se vislumbra solo puntualmente su posible utilización en la investigación proyectada. Podría considerarse, quizá, la posibilidad de que se retomaran elementos de dicho análisis para la interpretación de las entrevistas, planteamientos o aportes de quienes serán abordados (actores representativos en el tema del desplazamiento forzado internacional) con ocasión de la investigación. Sin embargo, no es clara aun la utilización del Análisis del discurso para efectos del proceso que se pretende llevar a cabo, aunque se tendrá una mayor precisión en momentos posteriores del proyecto. ¿Quizá el Análisis del discurso será requerido para identificar y contextualizar los supuestos que rondan (imaginarios, contextualización o significado social, racionalidad de las decisiones tomadas) el tema del desplazamiento forzado transnacional de los colombianos hacia Ecuador, de parte de quienes están involucrados o tienen injerencia en dicho asunto, en ese otro país?.

Algunos ejemplos de referentes teóricos y metodológicos que podrían estar aportando a la construcción del tema de investigación doctoral, y que conjugan, en mayor o menor medidas, elementos del Análisis del discurso y la Teoría de la elección racional, son los estudios de Bañón, sobre el Análisis crítico de la inmigración y la representación de los actores comprometidos; o el trabajo de De la Fuente, sobre Discurso de la inmigración.

5. Bibliografía

Abitbol, P; Botero, F. (2005). **Teoría de Elección racional: estructura conceptual y evolución reciente**. En: Colombia Internacional, julio-diciembre, núm. 62 Universidad de Los Andes, pp. 132-145.

Bañón, (2003). **Análisis crítico de la inmigración: a propósito de la representación de los actores comprometidos**. En: Interlingüística, núm. 14, Universidad de Almería.

Burnhan, P.; Gilland, K.; Grant, W.; Layton-Henry, Z. (2008). **Research Methods in Politics**. Palgrave Mac Millan, second edition, China.

De la Fuente, M. (2006). **La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración**. Tesis doctoral, Universidad de León, Barcelona. Consulta realizada el 14 de mayo de 2010, en la página electrónica: http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Garcia.pdf.

Dryzek, J.; Honig, B.; y Phillips, A. (2006). **The Oxford Handbook of Political Theory**. Oxford University Press. New York.

Harrison, L. (2001). **Political Research-An Introduction**. Routledge, London.

Marsh, D.; y Stoker, G. (1997). **Teoría y métodos de la Ciencia Política**. Alianza Editor, Madrid.

Montecinos, E. (2007). **Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la Teoría de redes**. En: Revista de Ciencias sociales., vol. XIII (1), enero-abril, pp. 9-22

Meersohn, C. (2005). **Introducción a Teun Van Dijk: Análisis del Discurso**. En. Moebio, núm. 024, Universidad de Chile.

Somekh, B.; Lewin, C. (eds). (2005). **Research Methods in the Social Sciences**. Sage Publications, London.

Vidal, G. (2008). **La Teoría de la Elección racional en las Ciencias sociales**. En: Revista Sociológica, año 23, núm. 67, mayo-agosto, pp. 221-236.